

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO

2017-17-01-015-P00217

FACTURA No 001-002-000025134

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACION
CUANTIA: INDETERMINADA**

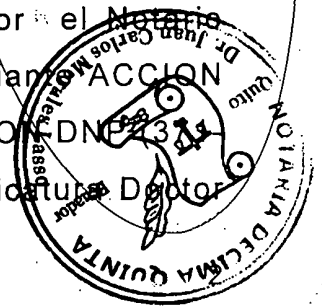
Di 2 copias

J.R

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día, **VIERNES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mi Doctor **JUAN CARLOS MORALES LASSO**, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **Alfredo Rodríguez Sanabria**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA BIOPOLYMERS S.A. EN LIQUIDACION**; según se desprende el nombramiento que se acompaña, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el quince de diciembre del dos mil dieciséis, documento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en esta

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO

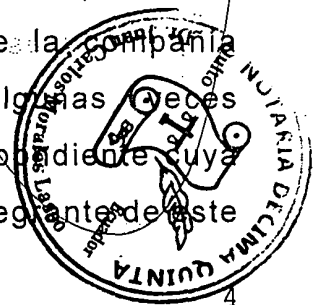
1 ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para
2 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe,
3 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
4 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
5 certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos
6 habilitantes. Advertido el compareciente por mi el Notario de
7 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
8 que fue en forma aislada y separada de que comparece al
9 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor
10 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
11 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar
13 una que contenga la siguiente reactivación de una compañía al
14 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
15 COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente
16 escritura pública el señor Alfredo Rodríguez Sanabria, en su
17 calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA BIOPOLYMERS
18 S.A. EN LIQUIDACION, según se desprende el nombramiento
19 que se acompaña, de nacionalidad colombiana, de estado civil
20 casado, domiciliada en la ciudad Quito, y debidamente
21 autorizado por la Junta General Extraordinaria de fecha quince
22 de diciembre del dos mil dieciséis en forma libre y voluntaria se
23 solicita se eleve a escritura pública la presente minuta.
24 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía: a) Por escritura
25 del uno de julio de dos mil once, autorizado por el Notario
26 Décimo Sexto Provisional del Cantón Quito mediante ACCION
27 DE PERSONAL NUMERO TRES SIETE UNO GUION DNP 2314
28 (DNP) emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura Doctor



1 Juan Villacís Medina se constituyó la compañía "BYOPOLYMERS
2 S.A. EN LIQUIDACION", inscrita el veinte y siete de julio de dos
3 mil once con el número tres dos tres ocho (3238); b) En virtud
4 de que la Compañía estuvo inactiva por un lapso de dos años
5 consecutivos, la Superintendencia, solicita la disolución de oficio
6 de la compañía; la Superintendencia de Compañías de acuerdo
7 a la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-16-0957 del treinta y
8 uno de julio de dos mil quince ordena la disolución de la
9 compañía porque estuvo inactiva por un lapso de dos años
10 consecutivos; de acuerdo al Artículo trescientos sesenta de la
11 Ley de Compañías que dispone: - La resolución que declare la
12 inactividad de una compañía será notificada al o a los
13 representantes legales de ésta, mediante comunicación que
14 enviará el secretario de la correspondiente oficina de la
15 Superintendencia. Si en el Registro de Sociedades de la
16 Superintendencia de Compañías no constare la actual dirección
17 domiciliaria de la compañía o el nombre del o de los
18 representantes legales en funciones, dicha entidad notificará la
19 mencionada resolución, mediante publicación de su extracto, por
20 una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio
21 principal de la compañía. Si transcurrido el término de treinta
22 días desde la notificación persistiere la inactividad, el
23 Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar
24 su liquidación. Al amparo de lo dispuesto por los Artículos
25 trescientos setenta y cuatro y trescientos setenta y cinco de la
26 Ley de Compañías que disponen expresamente que: "Cualquiera
27 que haya sido la causa de disolución, la compañía que se
28 encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta

OFICINA DEL DR. JUAN CARLOS MORALES LASO
OTARIO QUINTO NOTARIO DÉCIMO QUINTO

antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el
Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa
que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías
considere que no hay ninguna otra causa que justifique la
liquidación y que "La escritura pública de reactivación será
otorgada por el o los representantes legales designados de
acuerdo con el estatuto social, siempre que no se hubiere
inscrito el nombramiento de...". Con fecha quince de
diciembre de dos mil dieciséis se reúne la Junta Extraordinaria
de Socios y Accionistas de la compañía BYOPOLYMERS S.A. EN
LIQUIDACION en la cual aprueban por unanimidad la
reactivación de la compañía toda vez que aún no ha sido inscrita
su cancelación. Con estos antecedentes, el compareciente
debidamente autorizado por la Junta General de Socios que se
agrega como habilitante del presente documento, una vez que se
ha asumido las pérdidas por los socios, subsanándose la causal
que originó la disolución de pleno derecho de la compañía,
procede a reactivar la compañía BYOPOLIMERS S.A. EN
LIQUIDACION, solicitando se deje sin efecto la Resolución
número SCV-IRQ-DRASD-SD-15-41 del treinta y uno de julio de
dos mil quince y, por tanto, queden sin efecto ni validez legal
alguna las disposiciones contenidas en la referida resolución.
TERCERA.- DECLARACION.- El compareciente deja constancia
de la reactivación de la Compañía y se sujeta a lo dispuesto en
la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
BYOPOLIMERS S.A. EN LIQUIDACION, algunas veces
mencionada y tal como consta del texto correspondiente cuya
copia certificada se agrega para formar parte integrante de este



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
N. 171439898-7

RODRIGUEZ SANABRIA ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
TUNJA
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-09
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA INES TRIANA



SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO E434414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANABRIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2016-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-30



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

072 072-0133 1714398987
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ SANABRIA ALFREDO

PICHINGHA PROVINCIA QUITO
CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN CONOCOTO
PARROQUIA ZONA

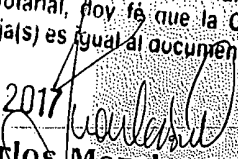


fu - h

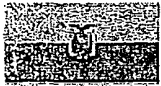
ce # 171439898-7



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 foja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 20 ENE 2017



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714398987

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SANABRIA ALFREDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIANA CLAUDIA INES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RODRIGUEZ JOSE

Nombres de la madre: SANABRIA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 179-004-68140



179-004-68140

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 16:53:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



5392
Quito, 02 de abril de 2016 ✓

Señor

ALFREDO RODRIGUEZ SANABRIA /
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BIOPOLYMERS SA., en sesión celebrada el 01 de abril de 2016, resolvió nombrarle a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años.

La representación legal de la compañía corresponde individualmente al Gerente General de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Las funciones del Presidente y Gerente General son individuales; correspondiendo al Presidente y al Gerente General realizar y ejecutar sus funciones conforme a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Publica de constitución de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito, el 01 de julio del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil junto con la respectiva resolución de la Superintendencia de Compañías el 26 de septiembre del 2011.

Particular que me es grato comunicarle a Usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Carlos A. Pinilla Prieto
Sr. Carlos A. Pinilla Prieto /
PRESIDENTE /
P. AR513985

Acepto el nombramiento que antecede -
Quito, 02 de abril de 2016 ✓

Alfredo Rodríguez Sanabria
Sr. Alfredo Rodríguez Sanabria /
GERENTE GENERAL /
C.C. 1714398987

República
22 ABR 2016
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 20 ENE 2017
Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	14906
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5342
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPOLYMERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ SANABRIA ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1714398987
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3238 DEL 26/09/2011 NOT. 16 DEL 01/07/2011 - P.L. 2

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 15 DIA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOPOLYMERS S.A.**

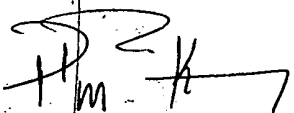
En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Rumiñahui, en la parroquia de Sangolquí, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de "BIOPOLYMERS. conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL USD	ACCIONES
PINILLA BEJARANO CARLOS JULIAN	400	400
PINILLA PRIETO CARLOS	400	400
		800

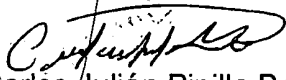
Los socios en virtud de hallarse el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Reactivación de la Compañía Biopolymers S.A.

El señor Alfredo Rodríguez en calidad de Gerente General de la Compañía expresa que es necesario reactivar la Compañía Biopolymers S.A. mediante una escritura pública de reactivación ya que con fecha 31 de julio del 2015 la Superintendencia de Compañías declaró inactiva la Compañía en mención de acuerdo a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1521. Se procede a tomar votación y por unanimidad se aprueba la reactivación de la Compañía Biopolymers S.A. Por lo antes expuesto autorizamos a Alfredo Rodríguez, en calidad de Gerente General, que a nombre y representación de los accionistas pueda representarnos y firmar la escritura de reactivación de la Compañía.


Alfredo Rodríguez
Gerente General- Secretario


Carlos Pinilla Prieto
Accionista


Carlos Julián Pinilla Bejarano
Accionista



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCION**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 0957

**AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

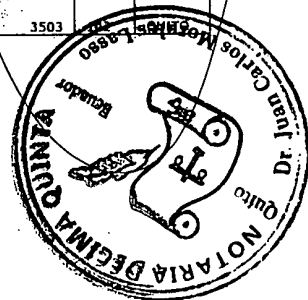
CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1521 de 31 de julio de 2015, que declaró inactivas a varias compañías domiciliadas dentro de la jurisdicción de la Intendencia Regional de Quito, sin que las compañías que se detallan a continuación hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria; y en aplicación de la norma constante en el inciso 3ro del Art. 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 23 del Reglamento para Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias, es necesario que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las siguientes sociedades mercantiles:

No	Expediente	Compañía	Notaría de Constitución			Registro Mercantil domicilio actual				Domicilio
			Fecha	Nº	Cantón	Fecha	Cantón	No.	Tomo	
1	141465	COMUNICACION VISUALESTRATEGY CIA. LTDA.	05/07/2011	22	QUITO	11/08/2011	QUITO	2697	142	QUITO
2	141466	PARRICARNESITAS S.A.	28/07/2011	27	QUITO	12/09/2011	QUITO	3057	142	QUITO
3	141497	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO INMOBILIARIO CONSTRUWHASI CIA. LTDA.	18/08/2011	40	QUITO	15/09/2011	QUITO	3113	142	QUITO
4	141572	YASADVENTURES CIA. LTDA.	14/07/2011	16	QUITO	07/09/2011	QUITO	3010	142	QUITO
5	141597	BUNKER LOGISTICS IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA.	25/08/2011	5	QUITO	12/09/2011	QUITO	3054	142	QUITO
6	141650	TRISQUEL SPA S.A.	29/08/2011	40	QUITO	20/09/2011	QUITO	3160	142	QUITO
7	141682	INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A.	15/08/2011	40	QUITO	23/09/2011	QUITO	3222	142	QUITO
8	141717	PRONTOGESTION ASESORIA JURIDICA Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.	27/10/2008	6	QUITO	10/02/2009	QUITO	387	140	QUITO
9	141833	SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISELCE CIA. LTDA.	15/07/2011	4	QUITO	23/08/2011	QUITO	2810	142	QUITO
10	141933	CORPORACION INTERNACIONAL ESCORINTER CIA. LTDA.	05/08/2011	29	QUITO	06/10/2011	QUITO	3398	142	QUITO
11	141947	ENERLIM CIA. LTDA.	20/05/2011	29	QUITO	23/06/2011	QUITO	2035	142	QUITO
12	141958	BARILOCHEFOOD SERVICES S.A.	09/08/2011	1	QUITO	20/09/2011	QUITO	3155	142	QUITO
13	141965	ATUSATRADE IMPORT & EXPORT CIA. LTDA.	11/07/2011	7	QUITO	03/10/2011	QUITO	3322	142	QUITO
14	142026	COMPANIA EMPRENDIMIENTO SERVICIOS INSUMOS Y PRODUCTOS ESIP S.A.	01/08/2011	29	QUITO	06/09/2011	QUITO	2987	142	QUITO
15	142148	ALIMENTOS Y SERVICIOS ALIBARROBRASA	08/06/2011	1	QUITO	14/10/2011	QUITO	3503		





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

-2-

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-

0957

		S.A.								
16	142165	AEJM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	19/09/2011	37	QUITO	19/10/2011	QUITO	3548	142	QUITO
17	142172	SHENGLI HIGHLAND SERVICES PETROLEROS S.A.	22/09/2011	37	QUITO	07/10/2011	QUITO	3414	142	QUITO
18	142186	EMPRESA DE TURISMO ECOLOGICO ECODODOR CIA. LTDA.	19/08/2011	5	QUITO	12/09/2011	QUITO	3063	142	QUITO
19	142188	EMPRESA DE TURISMO: INFOKONDOR TOUR CIA. LTDA.	19/08/2011	5	QUITO	12/09/2011	QUITO	3062	142	QUITO
20	142215	INTRAEQUA INTERNATIONAL TRADING ECUADOR S.A.	22/09/2011	28	QUITO	17/10/2011	QUITO	3524	142	QUITO
21	142244	URLEVI MULTISERVICIOS CIA. LTDA.	18/04/2011	35	QUITO	18/10/2011	QUITO	3543	142	QUITO
22	142308	QUALITY PROFESSIONAL SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA.	22/09/2011	9	QUITO	17/10/2011	QUITO	3513	142	QUITO
23	142325	FAYATEC & ASOCIADOS S.A.	20/09/2011	10	QUITO	26/10/2011	QUITO	3649	142	QUITO
24	142355	SAIPROMOTORES CIA. LTDA.	04/10/2011	7	QUITO	24/10/2011	QUITO	3636	142	QUITO
25	142383	NUBISAPARTNERS S.A.	26/09/2011	5	QUITO	24/10/2011	QUITO	3634	142	QUITO
26	142385	BIOPOLYMERS S.A.	01/07/2011	16	QUITO	26/09/2011	QUITO	3238	142	QUITO
27	142397	CONSULTORA AMBIENTAL GREEN POINT ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A.	03/10/2011	3	QUITO	27/10/2011	QUITO	3673	142	QUITO
28	142440	ESTIATURISMO CIA. LTDA.	29/11/2010	38	QUITO	03/10/2011	QUITO	3334	142	QUITO
29	142488	CORVASAL ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.	04/07/2011	27	QUITO	28/10/2011	QUITO	3678	142	QUITO
30	142516	INDUSTRIAS SANCHEZ DIAZ DESARROLLO DE APLICACIONES ESPECIALES Y CONTROLES S.A.	29/09/2011	35	QUITO	26/10/2011	QUITO	3652	142	QUITO
31	142529	CONTELGAS C.A. CONSTRUCCION TELECOMUNICACIONES Y GAS	29/09/2011	37	QUITO	21/10/2011	QUITO	3608	142	QUITO
32	142539	13G TECNOLOGIAS S.A. ONTOEC	22/09/2011	40	QUITO	26/10/2011	QUITO	3651	142	QUITO
33	142575	JKTERING CIA. LTDA.	25/05/2011	38	QUITO	11/10/2011	QUITO	3454	142	QUITO
34	142579	CONSTRUDEXTRA CIA. LTDA.	19/09/2011	3	QUITO	21/10/2011	QUITO	3604	142	QUITO
35	142581	MARALPROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	13/10/2011	9	QUITO	28/10/2011	QUITO	3674	142	QUITO
36	142776	DEBLANING S.A.	03/05/2011	29	QUITO	20/05/2011	QUITO	1656	142	QUITO
37	142838	MATERIA PUBLICITARIA CIA. LTDA.	17/10/2011	4	QUITO	17/11/2011	QUITO	3884	142	QUITO
38	142857	GOLDRECE ASSOCIATES PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.	21/10/2011	28	QUITO	16/11/2011	QUITO	3871	142	QUITO
39	142868	KUMIKO S.A.	23/09/2011	7	QUITO	26/10/2011	QUITO	3656	142	QUITO
40	142872	COMPANIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCIURBE S.A.	15/09/2011	9	QUITO	10/11/2011	QUITO	3800	142	QUITO
41	142934	DISPROALYBE DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CIA. LTDA.	22/08/2011	31	QUITO	23/11/2011	QUITO	3966	142	QUITO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-3-

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 0957

42		NUCANCHI PAKCHA OPERADORA INTERNACIONAL CIA. LTDA.	27/09/2011	23	QUITO	08/11/2011	QUITO	3765	142	QUITO
43	142956	PROVEPAN CIA. LTDA.	31/10/2011	29	QUITO	21/11/2011	QUITO	3919	142	QUITO
44	143070	IDITRABAHQA CIA. LTDA.	26/07/2011	3	QUITO	29/08/2011	QUITO	2874	142	QUITO
45	143142	PROALIMAR CIA. LTDA.	07/11/2011	35	QUITO	28/11/2011	QUITO	4023	142	QUITO
46	143149	MULTIEFFECTS CIA. LTDA.	24/08/2011	31	QUITO	21/10/2011	QUITO	3596	142	QUITO
47	143156	VEARCOLOGISTICA CIA. LTDA.	07/07/2011	40	QUITO	28/11/2011	QUITO	4038	142	QUITO
48	143204	COMERCIALIZADOR A PALADIN S.A. COMPALADIN	30/09/2011	40	QUITO	01/11/2011	QUITO	3726	142	QUITO
49	143236	SOLUCIONES DE EMPAQUES EMBAPAST CIA. LTDA.	25/07/2011	2	QUITO	13/09/2011	QUITO	3070	142	QUITO
50	143252	TYCONCORP CIA. LTDA.	11/10/2011	4	QUITO	29/11/2011	QUITO	4054	142	QUITO
51	143257	DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DE ECUADOR S.A.	31/10/2011	24	QUITO	30/11/2011	QUITO	4086	142	QUITO
52	143297	TRIEDAV CIA. LTDA.	08/09/2011	28	QUITO	28/11/2011	QUITO	4033	142	QUITO
53	143309	CABENA S.A.	20/09/2011	31	QUITO	21/11/2011	QUITO	3936	142	QUITO
54	143395	CANOLACROPS S.A.	23/09/2011	1	QUITO	18/11/2011	QUITO	3908	142	QUITO
55	143411	CIDETRA COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	18/07/2011	3	QUITO	08/11/2011	QUITO	3754	142	QUITO
56	143463	SCHUTZMAN SEGURIDAD CIA. LTDA.	13/09/2011	9	QUITO	09/12/2011	QUITO	4174	142	QUITO
57	143523	MAERINSTALACION, MODERNIZACION, REPARACION DE ESCALERAS Y ASCENSORES CIA. LTDA.	14/09/2011	4	QUITO	16/11/2011	QUITO	3558	142	QUITO
58	143536	CORPORACION TEXTIL CORPLANTEXTIL CIA. LTDA.	30/11/2011	17	QUITO	21/12/2011	QUITO	4334	142	QUITO
59	143545	IBERVIAS S.A.	02/08/2011	17	QUITO	22/11/2011	QUITO	3949	142	QUITO
60	143611	DEPORTSPORT PROMOTORES DEPORTIVOS CIA. LTDA.	21/11/2011	10	QUITO	27/12/2011	QUITO	4422	142	QUITO
61	143686	AWAYLOGISTICS ANDINA CIA. LTDA.	19/12/2011	27	QUITO	27/12/2011	QUITO	4425	142	QUITO
62	143725	FELIZTRAVEL CIA. LTDA.	15/11/2011	1	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	28/12/2011	QUITO	4467	142	QUITO
63	143772	COMPAÑIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS Y DESARROLLO ECUATORIANO PROYDE CIA. LTDA.	29/11/2011	37	QUITO	22/12/2011	QUITO	4351	142	QUITO
64	143839	FUGUSOFTWARE S.A.	01/11/2011	1	QUITO	23/12/2011	QUITO	4366	142	QUITO
65	143871	TERADEPORTES CIA. LTDA.	02/12/2011	28	QUITO	28/12/2011	QUITO	4458	142	QUITO
66	143877	GEOHATICA Y AMBIENTE INVESTIGACIONES APLICADAS LIMA CEVALLOS CIA. LTDA.	15/07/2011	7	QUITO	01/11/2011	QUITO	3715	142	QUITO
67	143969	FIELD SERVICE INGENIERIA S.A.	11/05/2011	28	QUITO	11/01/2012	QUITO	48	143	QUITO
68	143995	INTERNATIONAL WOODS OF ECUADOR EXPORTACIONES S.A.	28/10/2011	36	QUITO	26/12/2011	QUITO	4391	142	QUITO





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-4-

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-

0957

69	143998	COMERCIALIZADOR A STARPAC CIA. LTDA.	12/12/2011	3	QUITO	17/01/2012	QUITO	78	143	QUITO
70	144000	CAMPO ESTABILIZACIONES CIA. LTDA.	04/08/2011	9	QUITO	10/01/2012	QUITO	41	143	QUITO
71	144026	FENEVENGLASS IMPORTACIONES CIA. LTDA.	12/12/2011	27	QUITO	17/01/2012	QUITO	82	143	QUITO
72	144051	SPECIALIZED INDUSTRIAL SERVICES SPECIE INDUSTRIES S.A.	18/10/2011	1	QUITO	30/11/2011	QUITO	4083	142	QUITO
73	144057	MYLTCEVANA COMERCIALIZADOR A.C.A.	15/11/2011	9	QUITO	04/01/2012	QUITO	14	143	QUITO
74	144107	CADENA ZAVALA E HIJOS CIA. LTDA.	11/01/2012	34	QUITO	20/01/2012	QUITO	132	143	QUITO
75	144108	TICARET MARKET CIA. LTDA.	22/11/2011	37	QUITO	19/01/2012	QUITO	117	143	QUITO
76	144137	KILATESGOLD S.A.	02/12/2011	3	QUITO	19/01/2012	QUITO	106	143	QUITO
77	144217	SERVICIOS ELECTROMECANICO S. ELECTMEC CIA. LTDA.	06/01/2012	5	QUITO	23/01/2012	QUITO	149	143	QUITO

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2015:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta Resolución por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique a los representantes legales, mediante publicación de la presente resolución en el sitio web institucional para los fines previstos en la ley.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente, en el término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que, en el término de cinco días, los funcionarios que tengan a su cargo el Registro Mercantil o de la Propiedad del cantón en el que se encuentran domiciliadas actualmente las compañías: a) Inscriban esta Resolución en el Registro a su cargo, y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentarán razón y copia de lo actuado remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan en liquidación. Sin embargo, éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTICULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidador de cada una de las compañías que se indican en el considerando tercero de esta resolución a sus respectivos representantes legales, y conferirles todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúen las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contado desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervenga la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN", previniendo al Liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTICULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieron bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no intervinieren en los respectivos contratos el Liquidador designado por esta Institución.

ARTICULO DÉCIMO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Subdirección de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

-5-

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-

0957

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y Directores Tributarios I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, lo anterior remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a

12 ABR 2016

**AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51762



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA Y DISOLUCIÓN DE MASIVA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3899
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1792348080001	KUMIKO S.A.	COMPAÑIAS
1792340497001	ALIMENTOS Y SERVICIOS ALIBARROBRASA S.A.	COMPAÑIAS
1792341817001	MARALPROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	COMPAÑIAS
1792352819001	SPECIALIZED INDUSTRIAL SERVICES SPECIE INDUSTRIES S.A.	COMPAÑIAS
1792353815001	SERVICIOS ELECTROMECANICOS ELECMEG CIA LTDA	COMPAÑIAS
1792346045001	IDITRABAHQ CIA LTDA	COMPAÑIAS
1792351502001	FUGUSOFTWARE S.A.	COMPAÑIAS
1792335272001	COMUNICACION VISUAL ESTRATEGY CIA LTDA	COMPAÑIAS
1792338956001	AEJM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	COMPAÑIAS
1792339065001	BARILOCHEFOOD SERVICES S.A.	COMPAÑIAS
1792352428001	COMERCIALIZADORA STARPACK CIA LTDA	COMPAÑIAS
1792352576001	FIELD SERVICE INGENIERIA S.A.	COMPAÑIAS
1792347718001	PROALIMAR CIA LTDA	COMPAÑIAS
1792434815001	CONSTRUDEXTRA CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792340225001	QUALITY PROFESSIONAL SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792364442001	TYCONCORP CIA LTDA	COMPAÑIAS
1792352436001	CABENA S.A.	COMPAÑIAS
1792344409001	DEBLANING S.A.	COMPAÑIAS



REGISTRO MERCANTIL QUITO

ONTBIBER
ITMAOREM
OTUO

1792354439001	IBERVIAS S.A.	COMPAÑIAS
1792339359001	INTRAECUA INTERNATIONAL TRADING ECUADOR S.A.	COMPAÑIAS
1792334780001	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO INMOBILIARIO CONSTRUWHASI CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792336961001	INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A.	COMPAÑIAS
1792350506001	DEPORTSPORT PROMOTORES DEPORTIVOS CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792348609001	TRIEDAV CIA. LTDA	COMPAÑIAS
1792353505001	KILATESGOLD S.A.	COMPAÑIAS
1792352584001	CAMPO ESTABILIZACIONES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792355672001	INTERNATIONAL WOODS OF ECUADOR, EXPORTACIONES S.A.	COMPAÑIAS
1792349419001	DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DE ECUADOR S.A.	COMPAÑIAS
1792351065001	MAERINSTALACION MODERNIZACION REPARACION DE ESCALERAS Y ASCENSORES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792348781001	CORPORACION TEXTIL CORPLANTEXTIL CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792341183001	SAIPROMOTORES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792345502001	BIOPOLYMERS S.A.	COMPAÑIAS
1792344476001	DISPROALYBE DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792347009001	SOLUCIONES DE EMPAQUES EMBAFAST CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792337453001	PRONTOGESTION/ASESORIA JURIDICA Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792341477001	INDUSTRIAS SANCHEZ DIAZ DESARROLLO DE APLICACIONES ESPECIALES Y CONTROLES S.A.	COMPAÑIAS
1792353173001	MYLTCEVANA COMERCIALIZADORA C.A.	COMPAÑIAS
1792338751001	SERVICIOS INTEGRALES	COMPAÑIAS



REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

1792350727001	COMPANIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS Y DESARROLLO ECUATORIANO PROYDE CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792341388001	EMPRESA DE TURISMO INFOKONDOR TOUR CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792353238001	CADENA ZAVALA E HIJOS CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792344883001	SHENGLI HIGHLAND SERVICIOS PETROLEROS S.A.	COMPAÑIAS
1792340411001	ATUSATRADE IMPORT & EXPORT CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792335450001	YASADVENTURES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792348234001	MULTIEFFECTS CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792343623001	GOLDREC ASSOCIATES PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.	COMPAÑIAS
1792343801001	MATERIA PUBLICIT CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792341558001	CONTEL GAS C.A. CONSTRUCCION TELECOMUNICACIONES Y GAS	COMPAÑIAS
1792349907001	SCHUTZ MANN SEGURIDAD CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792352479001	TERADEPORTES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792355540001	TICARET MARKET CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792352851001	FENEVENGLASS IMPORTACIONES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792343740001	IKTERING CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792345367001	COMPANIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCIURBE S.A.	COMPAÑIAS
1792341736001	CONSULTORA AMBIENTAL GREEN POINT ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A.	COMPAÑIAS

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y DISOLUCIÓN DE MASIVA
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMUNICACION VISUAL STRATEGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

	ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISELCE CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792348846001	CORVASAL ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792339936001	ENERLIM CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792354870001	URLEVI MULTISERVICIOS CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792340055001	FAYATEC & ASOCIADOS S.A.	COMPAÑIAS
1792347467001	COMERCIALIZADORA PALADIN S.A. COMPALADIN	COMPAÑIAS
1792345375001	COMPAÑIA EMPRENDIMIENTO SERVICIOS INSUMOS Y PRODUCTOS ESIP S.A.	COMPAÑIAS
1792351936001	GEOMATICA Y AMBIENTE INVESTIGACIONES APLICADAS LIMA CEVALLOS CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792335329001	BUNKER LOGISTICS IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792337682001	CORPORACION INTERNACIONAL ESCORINTER CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792336805001	TRISQUEL SPA S.A.	COMPAÑIAS
1792346118001	NUCANCHI PAKCHA OPERADORA INTERNACIONAL CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792352266001	CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792350549001	FELIZTRAVEL CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792342422001	IGG TECNOLOGIAS S.A. ONTOTEC	COMPAÑIAS
1792346096001	VEARCOLOGISTICA CIA LTDA	COMPAÑIAS
2390008816001	ESTIATURISMO CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792335167001	PARRICARNESITAS S.A.	COMPAÑIAS
1792345901001	PROVEPAN CIA. LTDA	COMPAÑIAS
1792340284001	NUBISAPARTNERS S.A.	COMPAÑIAS
1792341361001	EMPRESA DE TURISMO ECOLOGICO ECODOOR CIA. LTDA.	COMPAÑIAS
1792351375001	AWAYLOGISTICS ANDINA CIA.	COMPAÑIAS

Página 5



ON 13/09/2017
JITMAOHEM
OTUO

APPENDIX 1

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

5

Directión Nacional de Registro de Partes Judiciales

ON 019-RM/C-2015

Registro Nacional de Partes Judiciales

LAROE

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Página 5 de 5

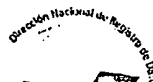


ANEXO N°1

RESOLUCION		TRÁMITE		INSC.	TOMO	FECHA. INSC.
N°	RUC	RAZON SOCIAL				
1	1792335272001	COMUNICACION VISUALESTRATEGY CIA.LTDA.		2697	142	11/08/2011
2	1792335167001	PARRICARNESITAS S.A.		3057	142	12/09/2011
3	1792334780001	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO INMOBILIARIO CONSTRUWHASI CIA.LTDA.		3113	142	15/09/2011
4	1792335450001	VASADVENTURES CIA.LTDA.		3010	142	07/09/2011
5	1792335329001	BUNKER LOGISTICS IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA.LTDA.		3054	142	12/09/2011
6	1792336805001	TRISQUEL SPA S.A.		3160	142	20/09/2011
7	1792336961001	INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A.		3222	142	23/09/2011
8	1792337453001	PRONTOGESTION ASESORIA JURIDICA Y GESTION EMPRESARIAL CIA.LTDA.		387	140	10/02/2009
9	1792338751001	SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVICIELCE CIA.LTDA.		2810	142	23/06/2011
10	1792337682001	CORPORACION INTERNACIONAL ESCORINTER CIA.LTDA.		3398	142	06/10/2011
11	1792339936001	ENERLIM CIA.LTDA.		2035	142	23/06/2011
12	1792339065001	BARILCHEFOOD SERVICES S.A.		3155	142	20/09/2011
13	1792340411001	ATUSATRADE IMPORT & EXPORT CIA.LTDA.		3322	142	03/10/2011
14	1792345375001	COMPAÑIA EMPRENDIMIENTO SERVICIOS INSUMOS PRODUCTOS ESIP S.A.		2987	142	06/09/2011
15	1792340497001	ALIMENTOS Y SERVICIOS ALIBARROBRASA S.A.		3503	142	14/10/2011
16	1792338956001	AEJM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.		3548	142	19/10/2011
17	1792344883001	SHENGLI HIGHLAND SERVICIOS PETROLEROS S.A.		3414	142	07/10/2011
18	1792341361001	EMPRESA DE TURISMO ECOLOGICO ECODOOR CIA.LTDA.		3063	142	12/09/2011
19	1792341388001	EMPRESA DE TURISMO INFOCONDOR TOUR CIA.LTDA.		3062	142	12/09/2011
20	1792339359001	INTRAECUA INTERNATIONAL TRADING ECUADOR S.A.		3524	142	17/10/2011
21	1792354870001	URLEVI MULTISERVICIOS CIA.LTDA.		3543	142	18/10/2011
22	1792340225001	QUALITY PROFESSIONAL SERVICES CONSULTORES CIA.LTDA.		3513	142	17/10/2011
23	1792340055001	FAYATEC & ASOCIADOS S.A.		3649	142	26/10/2011
24	1792241183001	SAIPROMOTORES CIA.LTDA.		3636	142	24/10/2011
25	1792340284001	NUBISAPARTNERS S.A.		3634	142	24/10/2011
26	1792345502001	BIOPOLYMERS S.A.		3238	142	26/09/2011

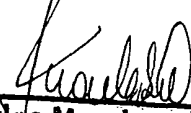


27	1792341736001	CONSULTORA AMBIENTAL GREEN POINT ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A.	3673	142	27/10/2011
28	2390008816001	ESTIATURISMO CIA.LTDA.	3334	142	03/10/2011
29	1792348846001	CORVASAL ABOGADOS & CONSULTORES CIA.LTDA.	3678	142	28/10/2011
30	1792341477001	INDUSTRIAS SANCHEZ DIAZ APLICACIONES ESPECIALES Y CONTROLES S.A.	3652	142	26/10/2011
31	1792341558001	CONTELGAS C.A. CONSTRUCCION, TELECOMUNICACIONES Y GAS	3608	142	21/10/2011
32	1792342422001	ISG TECNOLOGIAS S.A. ONTONEC	3651	142	26/10/2011
33	1792343240001	JKTERING CIA.LTDA.	3454	142	11/10/2011
34	17923434815001	CONSTRUDEXTRA CIA.LTDA.	3604	142	21/10/2011
35	1792341817001	MARALPROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	3674	142	28/10/2011
36	1792344409001	DEBLANING S.A.	1656	142	20/05/2011
37	1792343801001	MATERIA PUBLICIT CIA.LTDA.	3884	142	17/11/2011
38	1792343623001	GOLDEREC ASSOCIATES PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.	3871	142	16/11/2011
39	1792348080001	KUMIKO S.A.	3656	142	26/10/2011
40	1792345367001	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCIURBE S.A.	3800	142	10/11/2011
41	1792344476001	DISPROALYBE DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CIA.LTDA.	3966	142	23/11/2011
42	1792346118001	ÑUCANCHI PAKCHA OPERADORA INTERNACIONAL CIA.LTDA.	3765	142	08/11/2011
43	1792345901001	PROVEPAN CIA.LTDA.	3919	142	21/11/2011
44	1792346045001	IDITRABAHQA CIA.LTDA.	2874	142	29/08/2011
45	1792347718001	PROALIMAR CIA.LTDA.	4023	142	28/11/2011
46	1792348234001	MULTIEFFECTS CIA.LTDA.	3596	142	21/10/2011
47	1792346096001	VEARCOLOGISTICA CIA.LTDA.	4038	142	28/11/2011
48	1792347467001	COMERCIALIZADORA PALADIN S.A. COMPALADIN	3726	142	01/11/2011
49	1792347009001	SOLUCIONES DE EMPAQUES EMBAFAST CIA.LTDA.	3070	142	13/09/2011
50	17923464442001	TYCONCORP CIA.LTDA.	4054	142	29/11/2011
51	1792349419001	DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DE ECUADOR S.A.	4086	142	30/11/2011
52	1792348609001	TRIEDAV CIA.LTDA.	4033	142	28/11/2011
53	1792352436001	CABENA S.A.	3936	142	21/11/2011
54	1792348714001	CANOLACROPS S.A. (SE DEJA SIN EFECTO)	3908	142	18/11/2011
55	1792352266001	CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA.LTDA.	3754	142	08/11/2011
56	1792349907001	SCHUTZMANN SEGURIDAD CIA.LTDA.	4174	142	09/12/2011
57	1792351065001	MAERINSTALACION, MODERNIZACION, REPARACION DE ESCALERAS Y ASCENSORES CIA.LTDA.	3558	142	16/11/2011


 Dirección Nacional de Registro de Datos

58	1792348781001	CORPORACION TEXTIL COSPLANTEXTIL CIA.LTDA.	4334	142	21/12/2011
59	1792354439001	IBERVIAS S.A.	3949	142	22/11/2011
60	1792350506001	DEPORTSPORT PROMOTORES DEPORTIVOS CIA.LTDA.	4422	142	27/12/2011
61	1792351375001	AWAYLOGISTICS ANDINA CIA.LTDA.	4425	142	27/12/2011
62	1792350549001	FELIZTRAVEL CIA.LTDA.	4467	142	28/12/2011
63	1792350727001	COMPANIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS Y DESARROLLO ECUATORIANO PROYDE CIA.LTDA.	4351	142	22/12/2011
64	1792351502001	FUGUSOFTWARE S.A.	4366	142	23/12/2011
65	1792352479001	TERADEPORTES CIA.LTDA.	4458	142	28/12/2011
66	1792351936001	GEOMATICA Y AMBIENTE INVESTIGACIONES APLICADAS LIMA CEVALLOS CIA.LTDA.	3715	142	01/11/2011
67	1792352576001	FIELD SERVICE INGENIERIA S.A.	48	143	10/01/2012
68	1792355672001	INTERNATIONAL WOODS GF ECUADOR, EXPORTACIONES S.A.	4391	142	26/12/2011
69	1792352428001	COMERCIALIZADORA STAFIPACK CIA.LTDA.	78	143	17/01/2012
70	1792352584001	CAMPO ESTABILIZACIONES CIA.LTDA.	41	143	10/01/2012
71	1792352851001	FENEVENGLASS IMPORTACIONES CIA.LTDA.	82	143	17/01/2012
72	1792352819001	SPECIALIZED INDUSTRIAL SERVICES SPECIEINDUSTRIES S.A.	4083	142	30/11/2011
73	1792353173001	MYLTCEVANA COMERCIALIZADORA C.A.	14	143	04/01/2012
74	1792353238001	CADENA ZAVALA E HIJOS CIA.LTDA.	132	143	20/01/2012
75	1792355540001	TICARET MARKET CIA.LTDA.	117	143	19/01/2012
76	1792353505001	KILATEGOLD S.A.	106	143	19/01/2012
77	1792353815001	SERVICIOS ELECTROMECANICOS ELECMEC CIA.LTDA.	149	143	23/01/2012

Es compulsada de la copia que en 7 fojas
me fue presentada. - Quito, a **20 ENE 2017**


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO

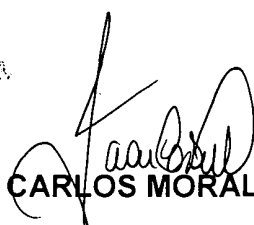
1 instrumento. Sírvase Usted señor Notario agregar las cláusulas
2 de rigor que fueren necesarias para el perfeccionamiento de esta
3 Escritura y agregue o inserte, según corresponda, los
4 habilitantes y documentos que acompaño, los mismos que
5 deberán formar parte de este instrumento. Firmado) Abogada
6 María Gabriela Fiallos V. con matrícula número diecisiete- dos
7 mil once- setecientos setenta y dos del Foro de Abogados. -
8 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
9 con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente
10 escritura pública se observaron los preceptos legales del
11 caso, y, leída que les fue íntegramente la presente escritura
12 a la compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma
13 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
14
15

16
17 
18 ALFREDO RODRÍGUEZ SANABRIA C.I. No. 171439898-7
19 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIOPOLYMERS
20 S.A.
21
22
23
24

25 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
26 NOTARIO DECIMO QUINTO
27
28

El No...

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE, LA
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACION,
DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, FIRMADA Y
SELLADA QUITO A PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000026416



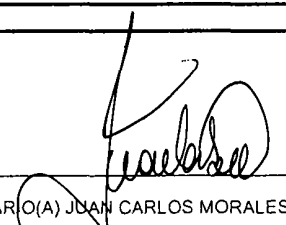
20171701015000235

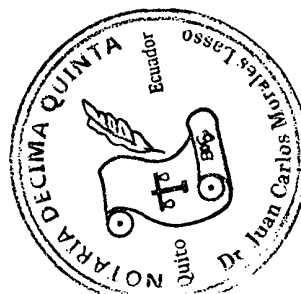
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701015000235

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MARZO DEL 2017, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOPOLYMERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792345502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

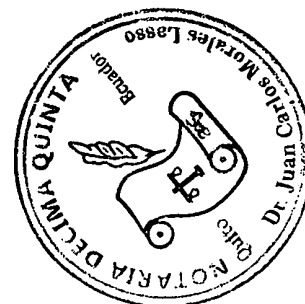
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONSCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0359
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION. - En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACION, realizada ante el doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de fecha veinte de enero del dos mil diecisiete, de la RESOLUCION No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0359, de fecha nueve de febrero del dos mil diecisiete, emitida por LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, constante del presente instrumento público. Quito a seis de marzo del dos mil diecisiete.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN

QUITO.- En cumplimiento a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-**

DRASD-SAS-17-0359, emitida por el Doctor Oswaldo Noboa León,

Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros, de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete, al

margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA**

COMPANÍA-BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada el día uno

de julio del dos mil once, ante el Notario Décimo Sexto Provisional del cantón

Quito, doctor Juan Villacís Medina, cuyo archivo se encuentra a mi cargo

tomé nota de lo dispuesto en dicha Resolución: **APROBAR LA**

REACTIVACIÓN DE LA COMPANÍA BIOPOLYMERS S.A., EN

LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada el

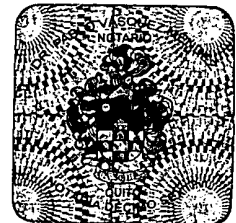
veinte de enero de dos mil diecisiete, ante el Doctor Juan Carlos Morales

Lasso, Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, cuya copia

antecede.- Quito a, siete de marzo de dos mil diecisiete.



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000048566

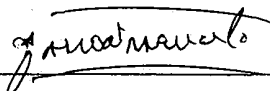
20171701016000644

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701016000644

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2017, (9:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPER DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701015P00217

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOPOLYMERS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792345502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- 0359

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución masiva de disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0957 de 12 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de septiembre de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador a los respectivos representantes legales;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de enero de 2017;

QUE conforme a lo verificado en el sistema institucional al 08 de febrero de 2017, la referida compañía ha presentado la información y documentación exigida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal de inactividad que motivó su disolución; siendo de plena responsabilidad del representante legal de la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN, la veracidad y respectivos respaldos de los valores contenidos en los estados financieros y demás datos ingresados a través del portal web de esta Superintendencia, según las normas legales y reglamentarias aplicables a la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia; y, sin perjuicio de la potestad institucional de verificación posterior establecida en el artículo 440 de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección Regional Administrativa y Financiera mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2017-055-M de 06 de febrero de 2017, certifica que la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN no adeuda valores a este Organismo de Control; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de enero de 2017; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de 21 de septiembre de 2016, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 868 el 24 de octubre de 2016. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN

7



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-
BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACIÓN

0359

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Décimo Quinta y Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta resolución al representante legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

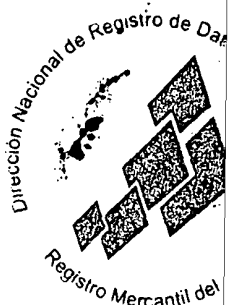
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

09 FEB 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 2315-0
Exp. 140385
xchg



TRÁMITE NÚMERO: 14401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	10984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1060
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714398987	RODRIGUEZ SANABRIA ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPOLYMERS S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0359 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 09/02/2017.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2.- DEL ARTICULO PRIMERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3238 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA EN FECHA 14/03/2017-0019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLON QUITO